



State Council on Developmental Disabilities

• San Bernardino Office

• [www.scdd.ca.gov](http://www.scdd.ca.gov)

• [sanbernardino@scdd.ca.gov](mailto:sanbernardino@scdd.ca.gov)

• 650 E Hospitality Lane Suite 280  
San Bernardino, CA 92408



STATE OF CALIFORNIA

Jerry Brown,  
Governor

(909) 890-1259 Voice  
(909) 890-1635 FAX

## ¿QUÉ ES LA AUTODETERMINACIÓN?

Los adultos con discapacidades o familias de niños con discapacidades, con el apoyo de familiares, amigos y profesionales en quienes confían, tomando las riendas de su propio futuro por obtener el control de los servicios, apoyos y recursos que necesitan. Usted decide qué servicios le gustaría y que deben proporcionarlos

### *¿Cómo funciona?*

- Se le da un PRESUPUESTO PERSONALIZADO

La ley dice que los presupuestos individualizados deben ser determinadas de manera justa y que todos deben ser tratados de la misma manera. La ley también indica que la autodeterminación será gradualmente implementada en los próximos tres años. Durante ese período de tiempo el centro regional verá en todos los servicios que actualmente recibe, se sumara lo que se ha gastado, y el total será el monto de su presupuesto individualizado – usted obtendrá la misma cantidad de dinero que se gastó el año anterior. El presupuesto es válido por un año. Después de que el período de tiempo gradual pase, el centro regional puede utilizar diferentes maneras de llegar con el presupuesto de una persona.

- Un plan centrado en la persona está escrito con la ayuda de un FACILITADOR

Un facilitador es alguien que usted contrate para ayudarlo. La contratación de un facilitador es opcional. Usted paga por la Facilitadora fuera de su presupuesto, pero usted puede conseguir un facilitador de forma gratuita si usted tiene un familiar o amigo dispuesto a asumir esa tarea - pero tienen que ser entrenados y calificados. Su facilitador ayuda a encontrar los servicios y apoyos que necesita. Algunos de sus soportes serán libres de costo y pueden venir de su familia, amigos y otras personas que conoce. Algunos de sus servicios se abonarán a través de su presupuesto. Su facilitador ayuda a encontrar y contratar a las personas adecuadas para apoyar a usted y decida cuánto debe ser pagado. El facilitador se asegura

“The Council advocates, promotes & implements policies and practices that achieve self-determination, independence, productivity & inclusion in all aspects of community life for Californians with developmental disabilities and their families.”

de que todas las personas que usted contrate estaran calificadas, y que no gaste más dinero del que tiene en su presupuesto. El dinero en su presupuesto es enviado a un Servicio de Administración Financiera.

- El dinero en su presupuesto es enviado a un SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Usted elige el FMS que hay que vende servicios de DDS. Cuando su plan está terminado y sus servicios y apoyos están en su lugar el centro regional envía el dinero en su presupuesto para el Servicio de Administración Financiera, o FMS. El dinero es entregado a la FMS para protegerse de tener que pagar impuestos y de ser demandado. El FMS se encarga de pagar los impuestos y el seguro y se asegura de la gente que trabaja para usted no tengan antecedentes penales. El FMS no le dice cómo gastar su dinero. El FMS mantiene su dinero seguro y paga la gente que usted emplea. El FMS mantiene un registro de lo que gasta. Usted paga por el FMS fuera de su presupuesto.

### ***¿Cuándo puede la gente conseguir la autodeterminación?***

- Autodeterminación no estará disponible hasta que California consiga un EXENCIÓN FEDERAL

Conseguir una exención federal permite al estado recuperar parte del dinero gastado en servicios de autodeterminación. El estado tiene hasta diciembre de 2014 para aplicar. Después de la renuncia es aprobada regulaciones tienen que ser por escrito. Así que la autodeterminación es probablemente por lo menos un año de distancia.

### ***¿Qué puede hacer la gente ahora?***

Communique con su coordinador de servicios y deje le saber que usted quiere la autodeterminación y lo han puesto en su IPP. El Departamento de Servicios de Desarrollo (DDS) es responsable de la aplicación de la exención federal. Llame DDS al (916) 654-1690 a decirles que actuen con rapidez. Usted también puede participar en el proceso de redacción normativa al ofrecer una respuesta durante las audiencias públicas obligatorias.

### **Tenga en cuenta:**

La autodeterminación es opcional. Cualquiera que desee puede mantener los servicios del centro regional tradicional. Si alguien selecciona la autodeterminación y quiere volver a los servicios tradicionales, lo pueden hacer en cualquier momento.